

Dec. No. 732-08 que nombra a los señores Rafael Encarnación D'oleo y Orly David Pérez Medina, Consejeros de las Embajadas de la República Dominicana en Panamá y Brasil, respectivamente.

RAFAEL ALBURQUERQUE
Vicepresidente de la República Dominicana

NUMERO: 732-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El señor Rafael Encarnación de Óleo, queda designado Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Panamá.

ARTÍCULO 2.- El señor Orly David Pérez Medina, queda designado Consejero de la Embajada de la República Dominicana en la República Federativa de Brasil.

ARTÍCULO 3.- Envíese a la Secretaria de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los treintiún (31) días del mes de octubre de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

RAFAEL ALBURQUERQUE
Vicepresidente de la República Dominicana
en ejercicio del Poder Ejecutivo

Dec. No. 733-08 que nombra varios funcionarios diplomáticos y consulares de la República Dominicana en el exterior.

RAFAEL ALBURQUERQUE
Vicepresidente de la República Dominicana

NUMERO: 733-08